INDEPORTES ANTIOQUIA	MATRIZ DE RIESGOS PARA CONTRATOS	F-CA-90	Versión 02	Aprobación: 21/02/2024

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIOS RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETO DEL CONVENIO: Convenio con la Liga de Tenis de Mesa de Antioquia para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO para la preparación y participación en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de los deportistas que conforman la selección Antioquia para juegos nacionales.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoracion	categoria					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ge ne ral	Ext ern o	sel ec ció n	Opera cional	Falsificación de documentos	No legalización del convenio. Posibles sanciones para la entidad apoyada	1	3	4	RI E S G O B AJ O	ESAL	Realizar verificación de la documentación entregada por la entidad apoyada, en caso de una anomalía se remitirá a la entidad competente	1	2	3	RI ES G O BA JO	no	Equipo estructurador	Con el recibo de propuesta y documento s	Con la aprobación de los documentos por parte del equipo estructurador	Revisión de los document os	En la etapa precon tractual
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del convenio	Retraso en la legalización del convenio, perjuicio a la comunidad por demora en la ejecución del convenio.	1	3	2	RIESGO BAJO	ESAL	Socializar a la entidad apoyada de las sanciones a las que se somete.	1	1	1	RIESGO BAJO	no	jurídica	Desde el inicio del convenio y/o desde el posible incumplimiento	Desde el inicio del convenio y/o desde el posible incumplimiento	Contrato suscrito	En la etapa precon tractual
3	Es pe cífi co	Ext ern o	Eje cu ció n	Opera cional	No aporte de la entidad apoyada de la garantías requeridas	Retrasos en la ejecución del convenio, que afecta el inicio de la ejecución y retrasa las actividades a desarrollar	1	2	3	RIESGO BAJO	ESAL	No firmar el convenio sin verificar la aprobación de las garantías requeridas	1	1	2	RI ES G O BA JO	no	Ordenador del gasto a través de la Oficina Jurídica	Antes del inicio del convenio	Cuando se inicia el contrato	Aporte y aprobación de la garantía de cumplimiento	Antes del inicio del contrato
4	gen er al	Ext ern o	Co ntr ata ción	Opera cional	No ejecutar el convenio una vez firmado y legalizado	Incumplimiento del convenio, posibles sanciones para la entidad apoyada, afectación al normal desarrollo de las	1	3	4	RIESGO BAJO	ESAL	Comunicar a la entidad apoyada las consecuencias legales de su actuación. Afectar garantías requeridas	1	1	2	RI ES G O BA JO	no	Ordenador del gasto a través de la Oficina Jurídica	Antes del inicio del convenio	Cuando se inicia el convenio	Hacer efectiva la garantía	Antes del inicio del convenio

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIOS RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETO DEL CONVENIO: Convenio con la Liga de Tenis de Mesa de Antioquia para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO para la preparación y participación en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de los deportistas que conforman la selección Antioquia para juegos nacionales.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoracion	categoria					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	Gen eral	Ext ern o	Eje cu ció n	Opera cional	Personal no idóneo para el desarrollo del convenio	Incumplimiento del objeto del convenio, posibles sanciones para la entidad apoyada, reintegro de dineros por el incumplimiento	1	4	5	RIE SG O ME DIO	ESAL	Estricta labor de supervisión. Garantía de cumplimiento	1	2	3	RI ES G O BA JO	no	Supervi sor del convenio	Desde el inicio del convenio y/o desde el posible incumplimi ento	Fecha de terminación del conveni o	Informe de supervisión	Cuando el supervisor lo requiera
6	Es pe cífi co	Ext ern o	Eje cu ció n	Opera cional	No entrega de los informes requeridos dentro de la ejecución del convenio	Incumplimi ento de las obligacione s contractual es	1	4	5	RIESGO BAJO	ESAL	Requerimient o a la entidad apoyada del deber de cumplimiento de las obligaciones estipuladas	1	2	3	RI ES G O BA JO	no	Supervi sor del conven io	Con el inicio del conveni o	Con la terminació n del convenio	Desde la supervisión del contrato con el cumplimiento de la normatividad relacionada	Cuand o el superv isor lo eviden cie
7	Gen er al	Ext ern o	Eje cu ció n	Opera cional	No ejecutar en debida forma el recurso aportado por el Instituto	Requerimiento para que subsanen los soportes o para que reintegren los recursos no ejecutados	1	4	5	RIE SG O ME DIO	ESAL	Estricta labor de supervisión. Garantía de cumplimiento	1	2	3	RI ES G O BA JO	no	Supervi sor del conven io	Desde el inicio del convenio y/o desde el posible incumplimi ento	Fecha de termina ción del conveni o	Informe de supervisión	Cuando el supervi sor lo requiera
8	Gen er al	Ext ern o	Eje cu ció n	Opera cional	Incumplimiento del convenio por: Violación a alguna disposición estipulada en el mismo. Incumplimiento de los plazos. Deficiencia en la ejecución.	Incumplimiento del objeto contractual, posibles sanciones para la entidad apoyada, perjuicios a la entidad por deficiencia en la ejecución del convenio, pérdidas económicas.	1	4	5	RI E S G O BA JO	ESAL	Estricta labor de supervisión. Garantía de cumplimiento	1	2	3	RI ES G O BA JO	no	Supervi sor del conveni o	Desde el inicio del convenio y/o desde el posible incumplimi ento	Fecha de termina ción del conveni o	Visitas técnicas e Informe de supervisión	Cuando el supervi sor lo requiera
9	Es pe cífi co	Ext ern o	Eje cu ció n	Opera cional	Violación de la confidencialidad	Uso inadecuado de la información, posibles sanciones legales para la entidad apoyada. Pérdida de información	1	4	5	RI E S G O BA JO	ESAL	Advertir a la entidad apoyada del deber de cumplimiento de la cláusula de confidenciali dad estipulada en el convenio.	1	2	3	RI ES G O BA JO	no	Supervi sor del conven io	Con el inicio del conveni o	Con la terminació n del convenio	Desde la supervisión del contrato con el cumplimiento de la normatividad relacionada	Cuand o el superv isor lo eviden cie

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIOS RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETO DEL CONVENIO: Convenio con la Liga de Tenis de Mesa de Antioquia para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO para la preparación y participación en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de los deportistas que conforman la selección Antioquia para juegos nacionales.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoracion	categoria					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	Gen er al	Ext ern o	Eje cu ció n	Opera cional	No liquidación del convenio	Perdida de competencia para liquidar	1	4	5	RI E S G O B AJ O	INDEP ORTE S	Estricta labor de supervisión. liquidar dentro de los términos establecidos	1	2	3	RI ES G O BA JO	no	Supervi sor del conveni o	Una vez finaliza la ejecución del convenio	Dentro del término de liquidación del conveni o	Pendiente de los informes de rendición de cuentas	Cuando el supervisor lo requiera